



SANTIAGO TEPETLAPA, OAXACA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	SANTIAGO TEPETLAPA (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	131	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	39	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.4	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	14	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	1	12,979
Personal médico (personas), 2010	No disponible	5,799
Unidades médicas, 2010	No disponible	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1.7	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.4	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 131 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 39 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 14 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

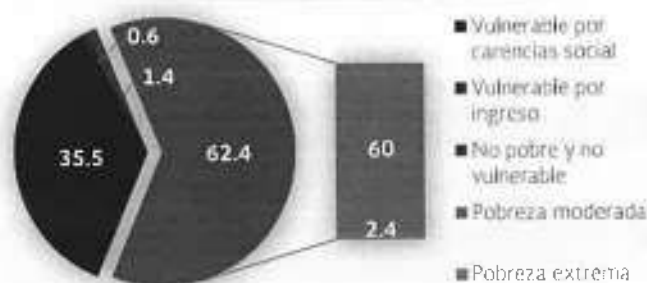
• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

• En 2010, el municipio no contaba con ninguna escuela preescolar, una escuela primaria (0% del total) y ninguna secundaria. Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.

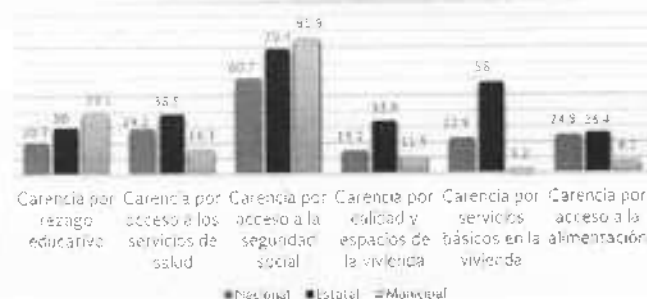
• No hay información disponible para personal médico, ni para unidades médicas en el municipio.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

• En 2010, 104 individuos (62.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 100 (60%) presentaban pobreza moderada y 4 (2.4%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 39.1% de la población, lo que significa que 65 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 16.3%, equivalente a 27 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 85.8% de la población, es decir 143 personas se encontraban bajo esta condición.

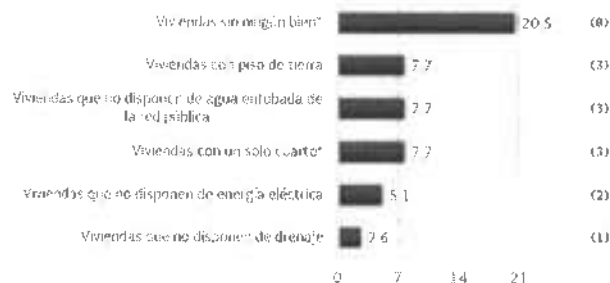
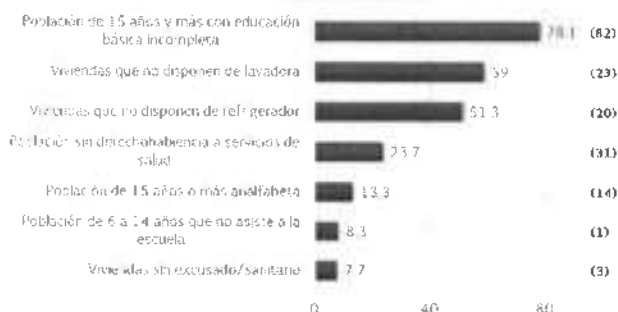
• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 11.5% (19 personas).

• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 3.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 8.2%, es decir una población de 14 personas.



SANTIAGO TEPETLAPA, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIALIII.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social

Nota: Entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas sin ningún bien (20.5% del total), viviendas con piso de tierra (7.7%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (7.7%), viviendas con un solo cuarto (7.7%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (5.1%) y viviendas que no disponen de drenaje (2.6%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (78.1% del total), viviendas que no disponen de lavadora (59%), viviendas que no disponen de refrigerador (51.3%), población sin derechohabencia a servicios de salud (23.7%), población de 15 años o más analfabeta (13.3%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (8.3%) y viviendas sin excusado/sanitario (7.7%).

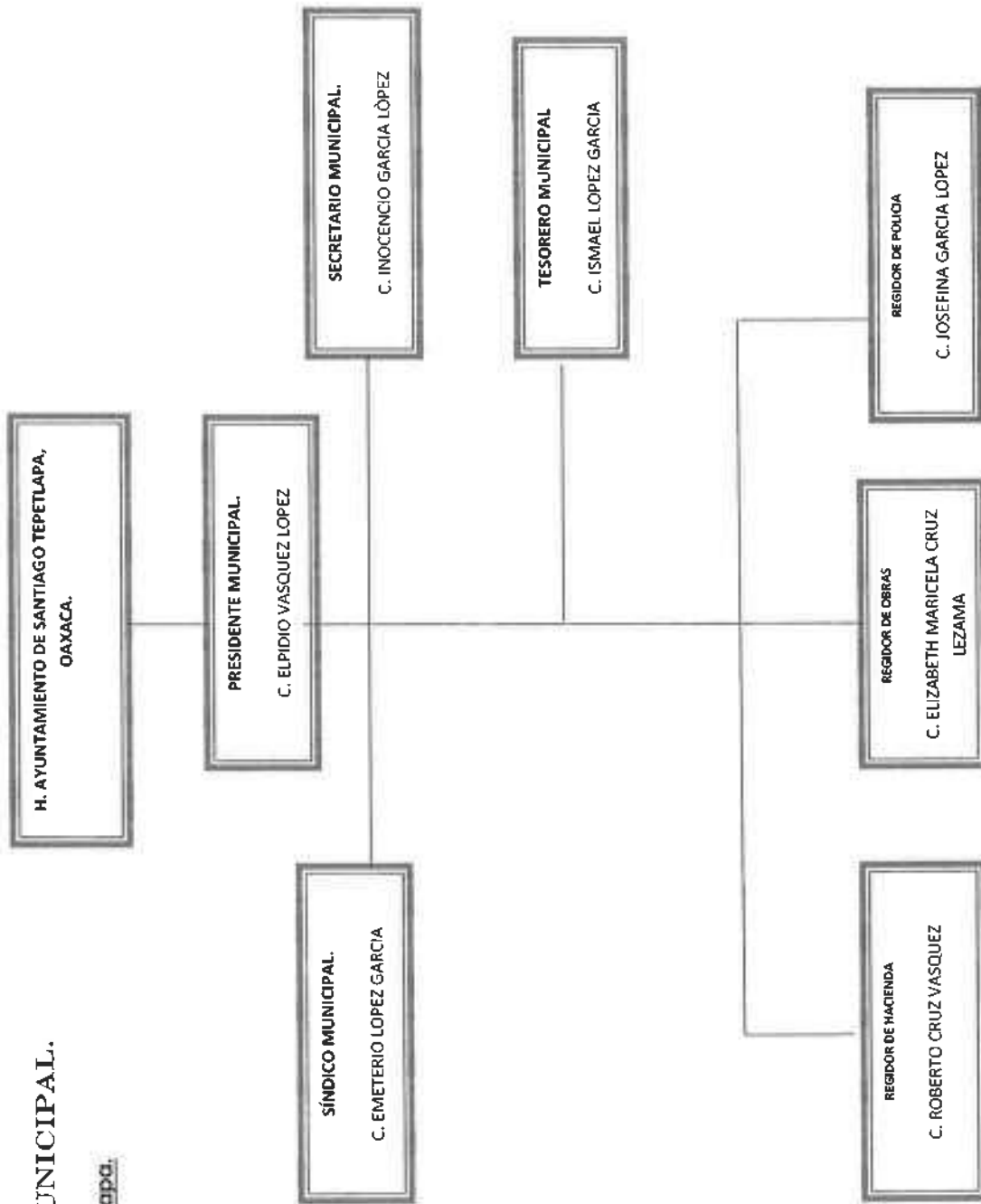
IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Tepetlapa 60 San José Buenavista 21
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Tepetlapa 28 San José Buenavista 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Tepetlapa 2 San José Buenavista 1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Tepetlapa 3 San José Buenavista 0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San José Buenavista 3 Santiago Tepetlapa 0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Tepetlapa 1 San José Buenavista 0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San José Buenavista 1 Santiago Tepetlapa 0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

Municipio de Santiago Tepetlapa.



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo

ALTA CALIDAD DE VIDA

FINES

SITUACIÓN
DESEADA

BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

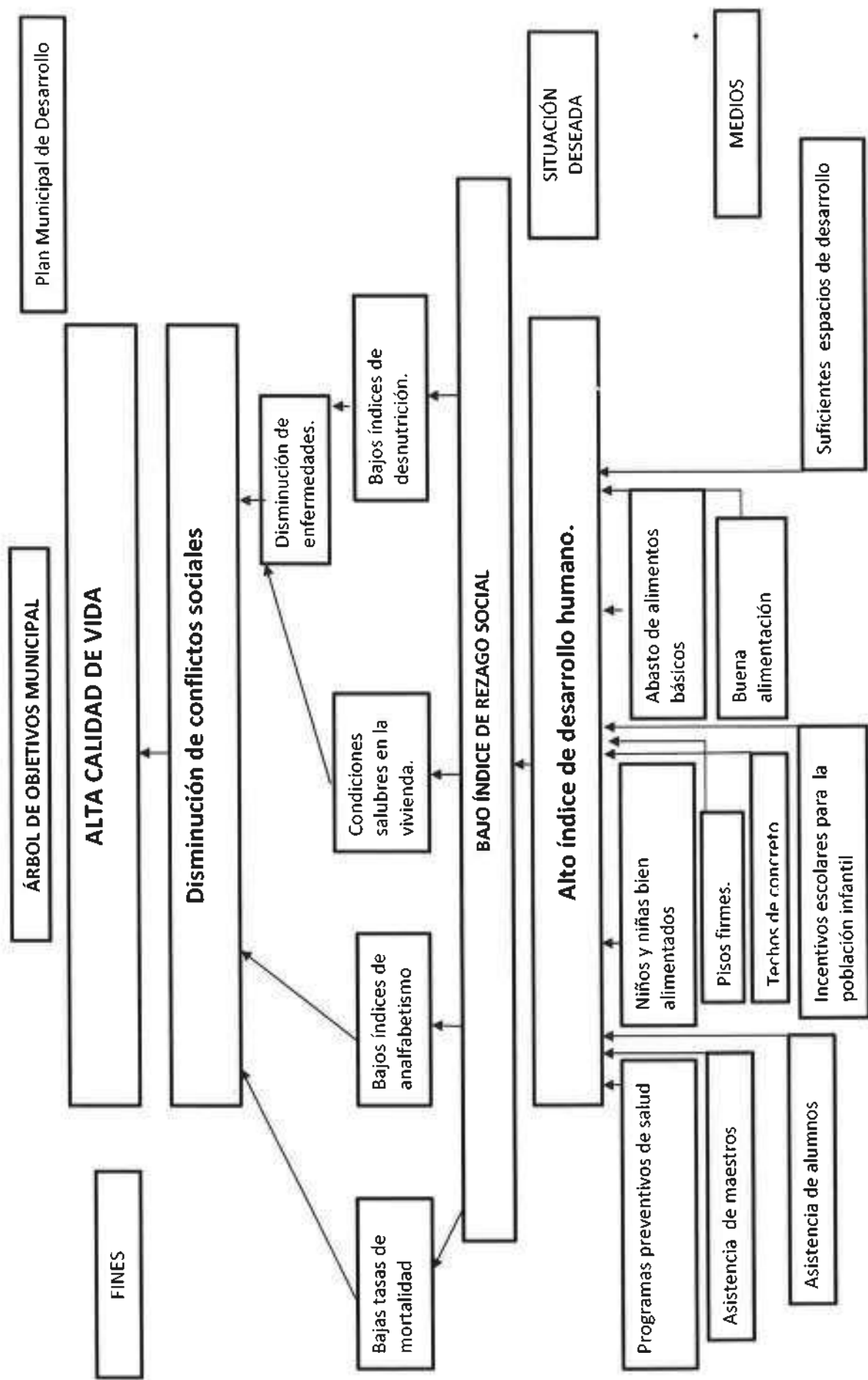
Alto índice de desarrollo
humano

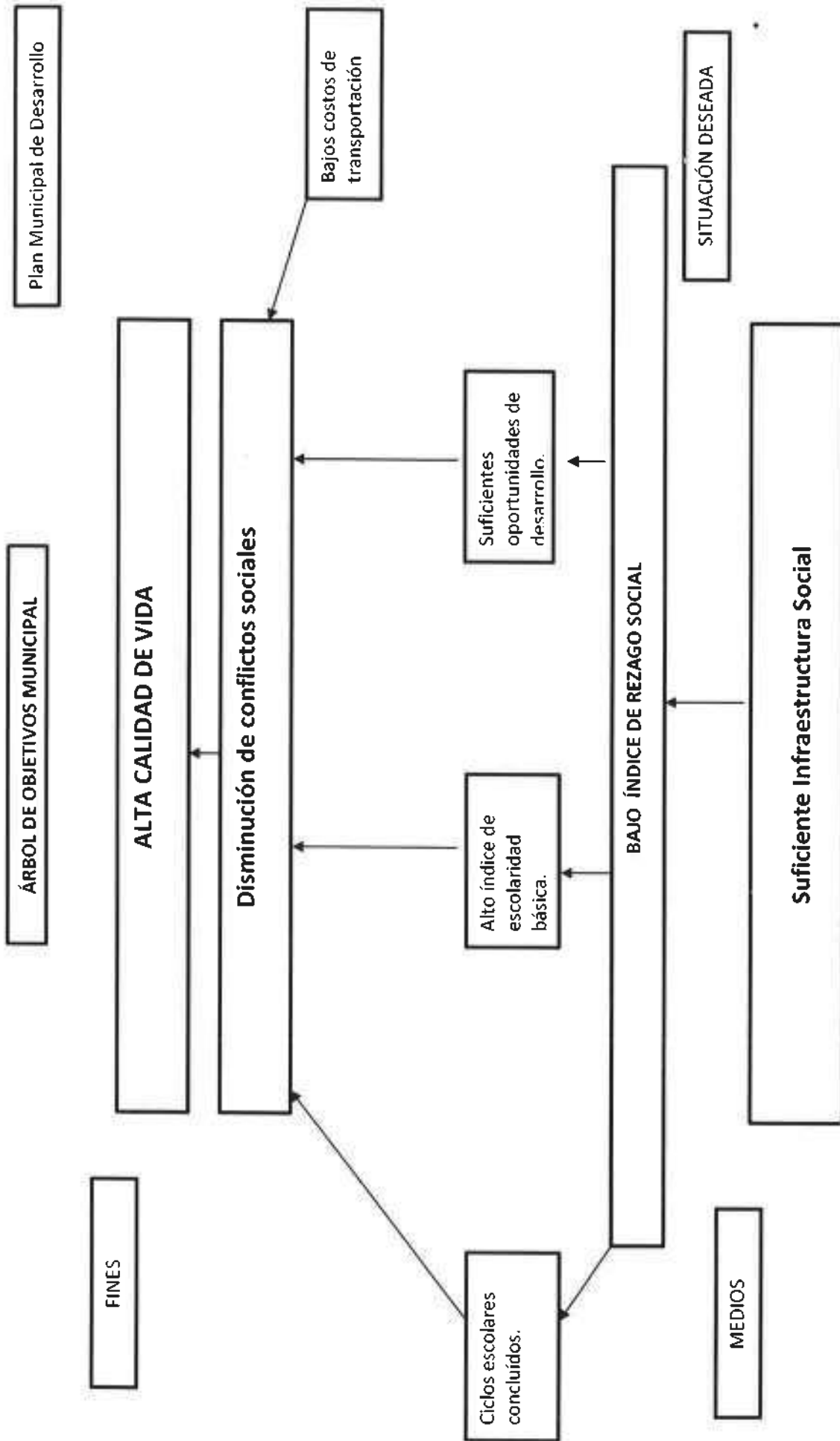
Suficiente infraestructura
social

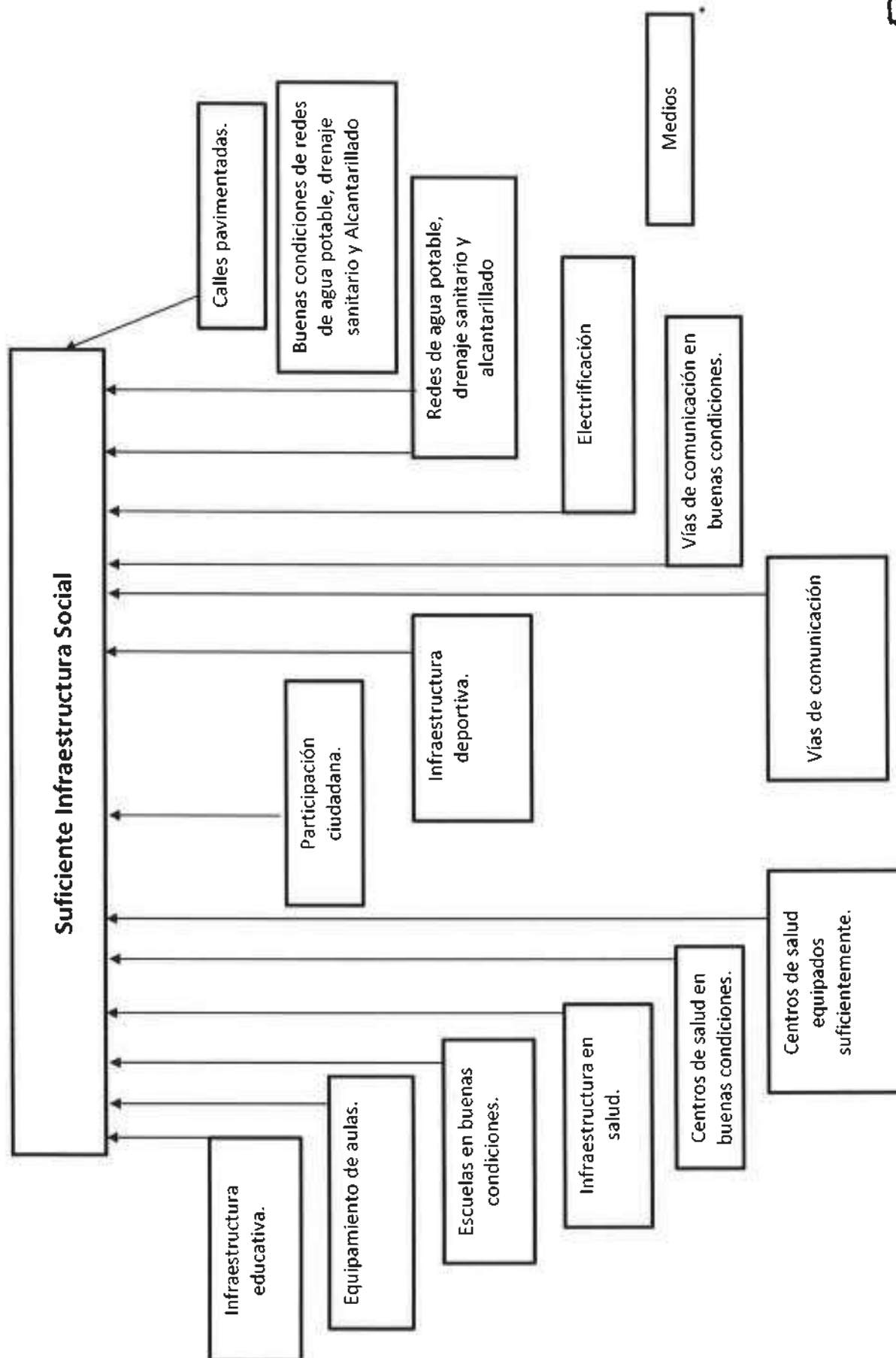
Empleo

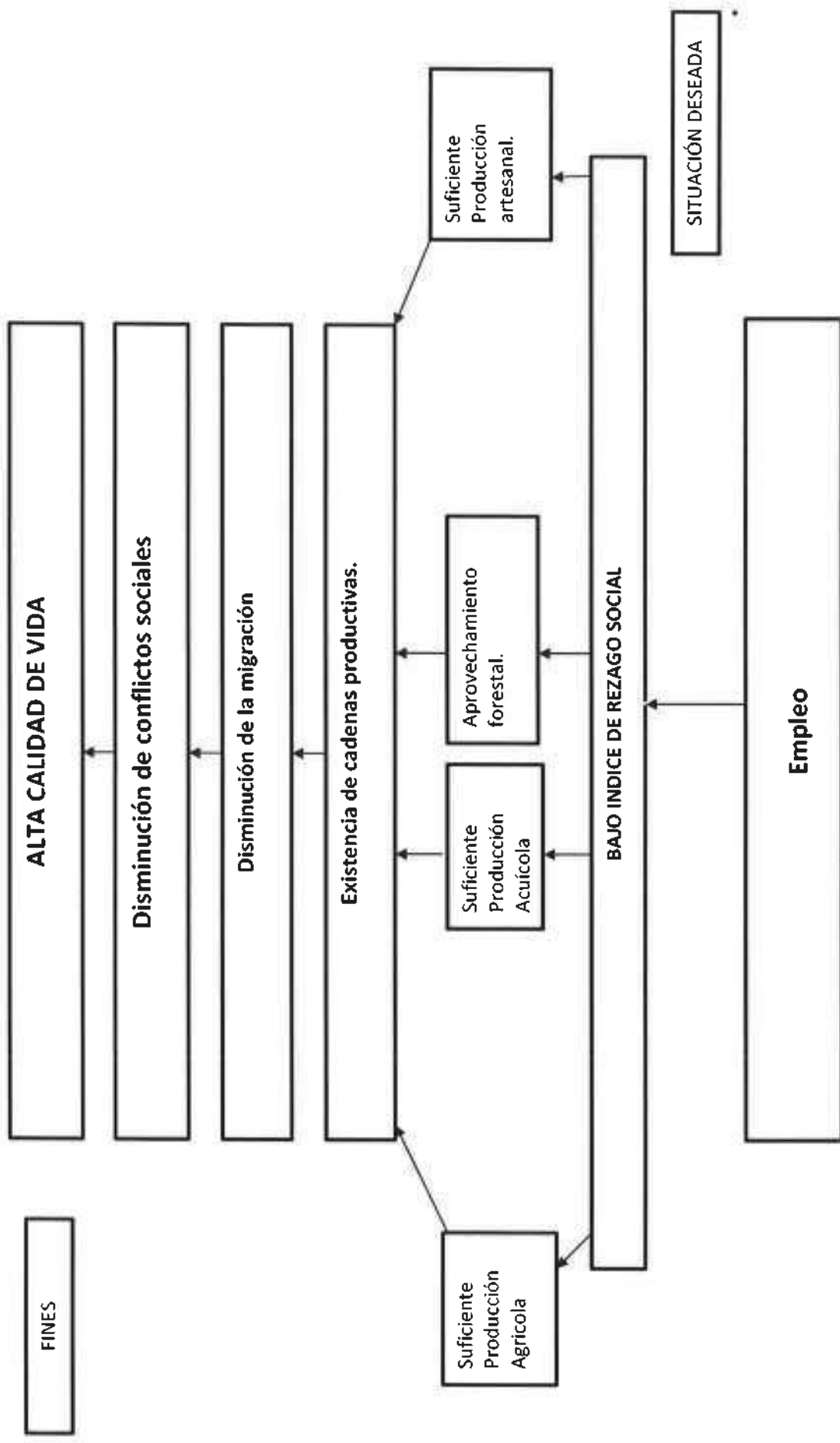
MEDIOS

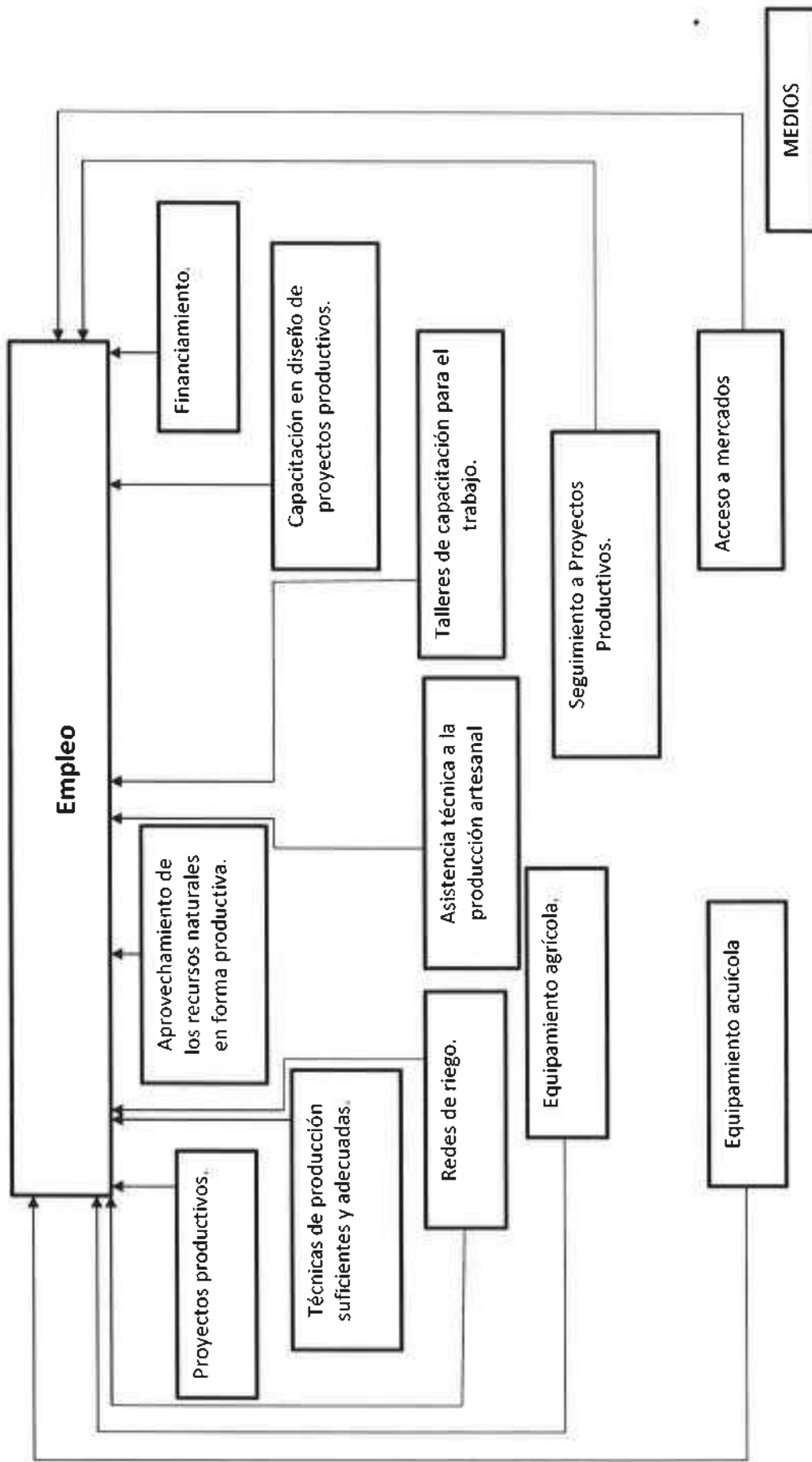
000006











Plan Municipal de Desarrollo

ÁRBOL DEL PROBLEMA MUNICIPAL

BAJA CALIDAD DE VIDA

EFFECTOS

PROBLEMA

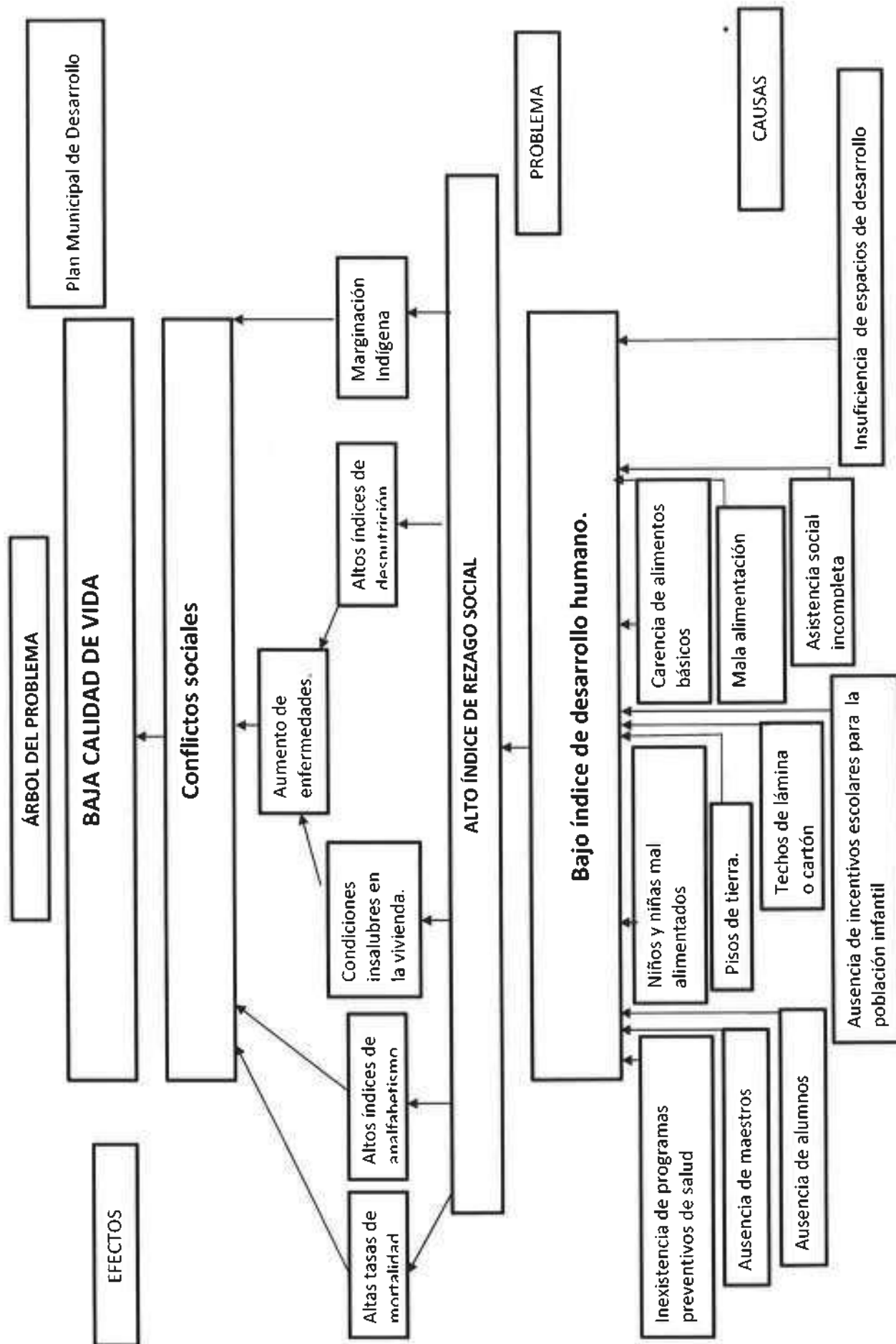
ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

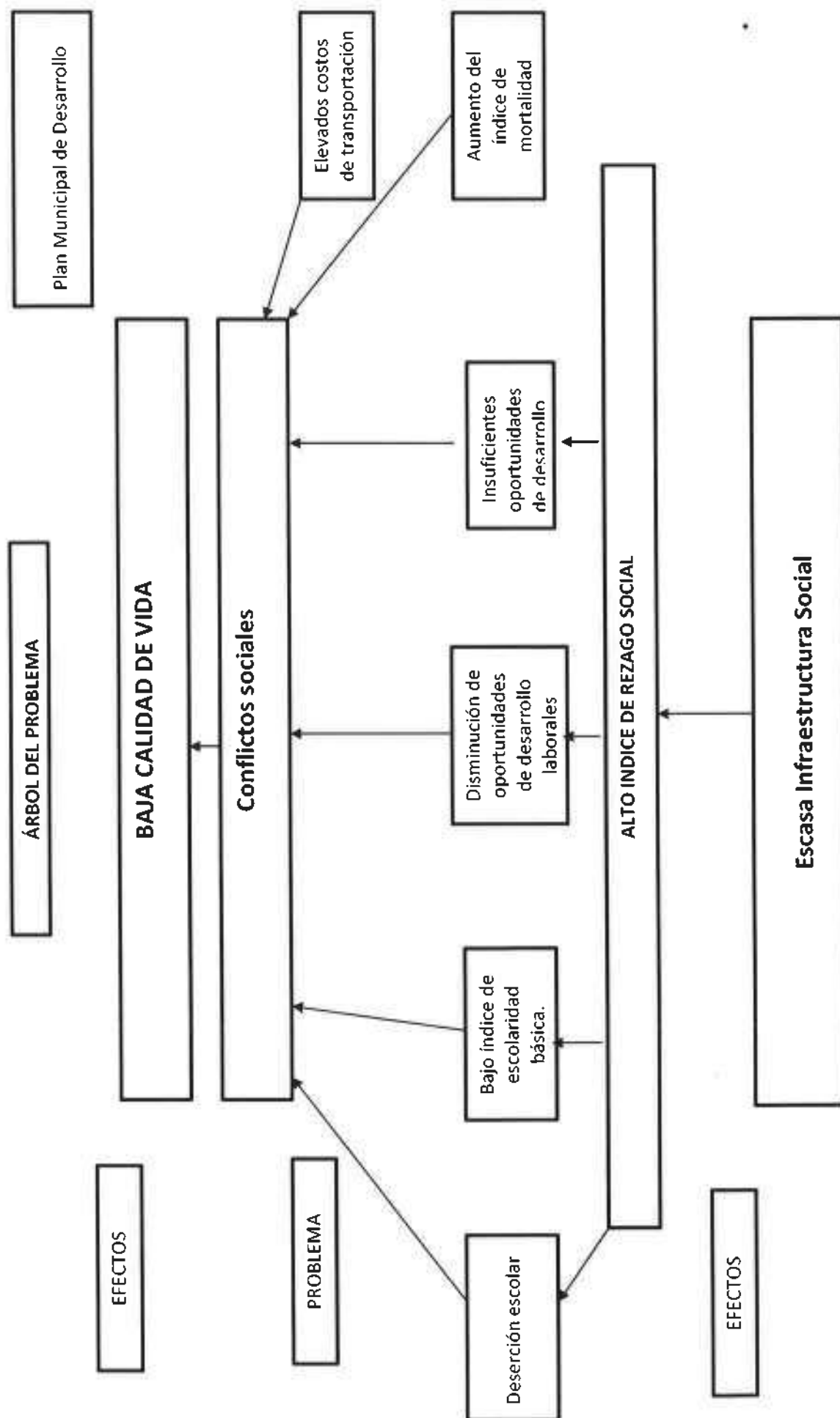
Existe bajo índice de desarrollo humano.

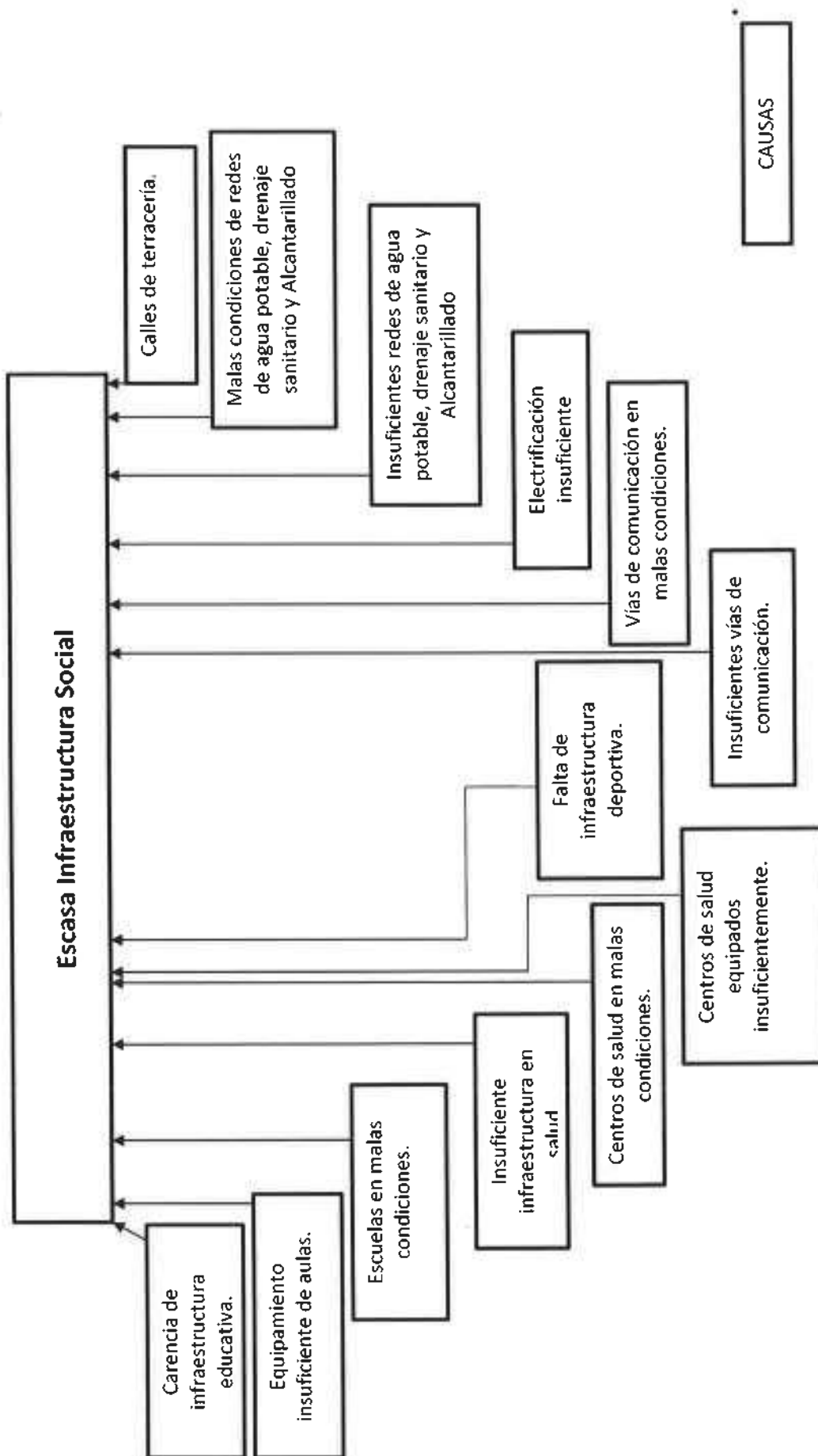
Escasa infraestructura social

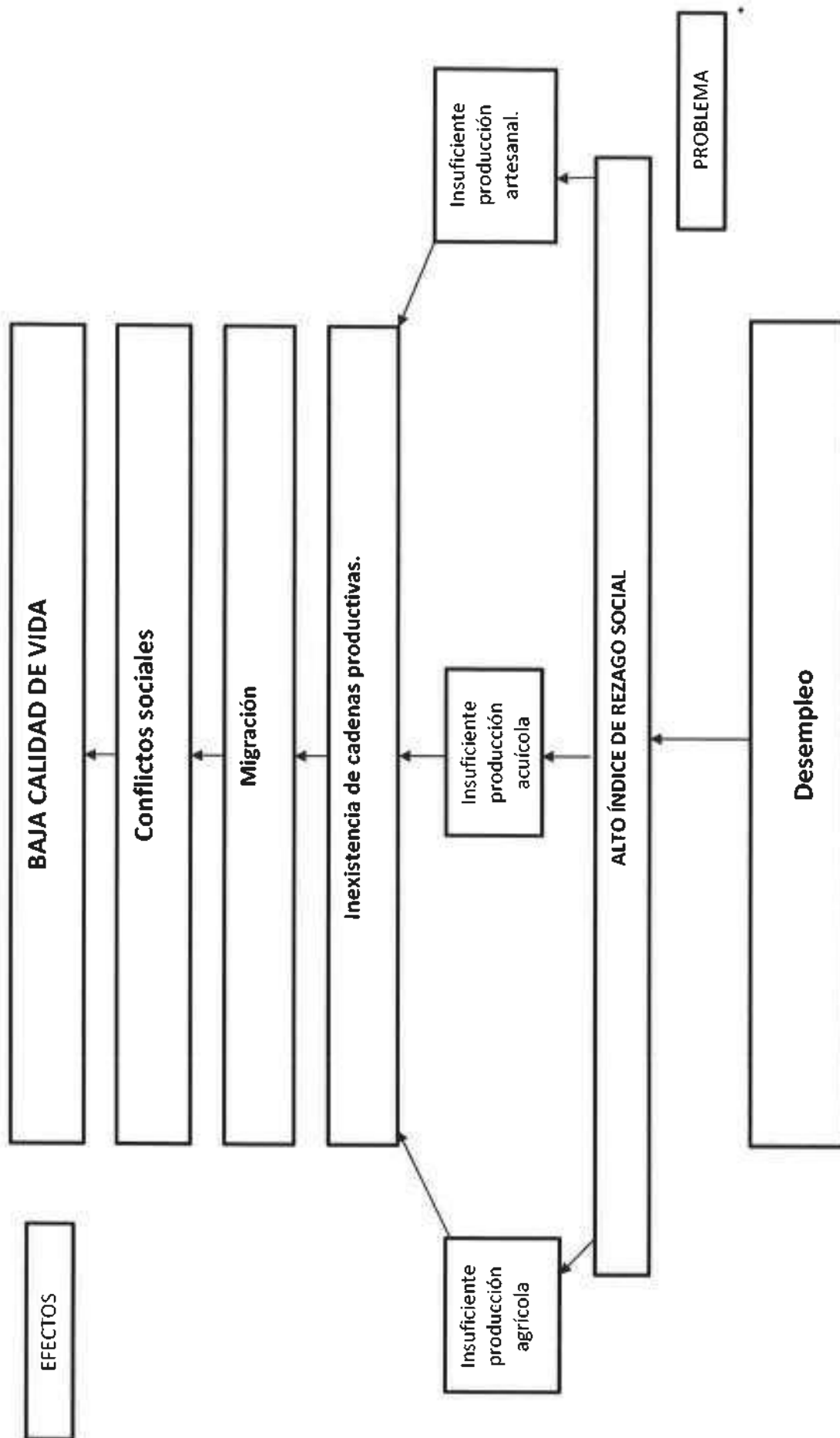
Desempleo.

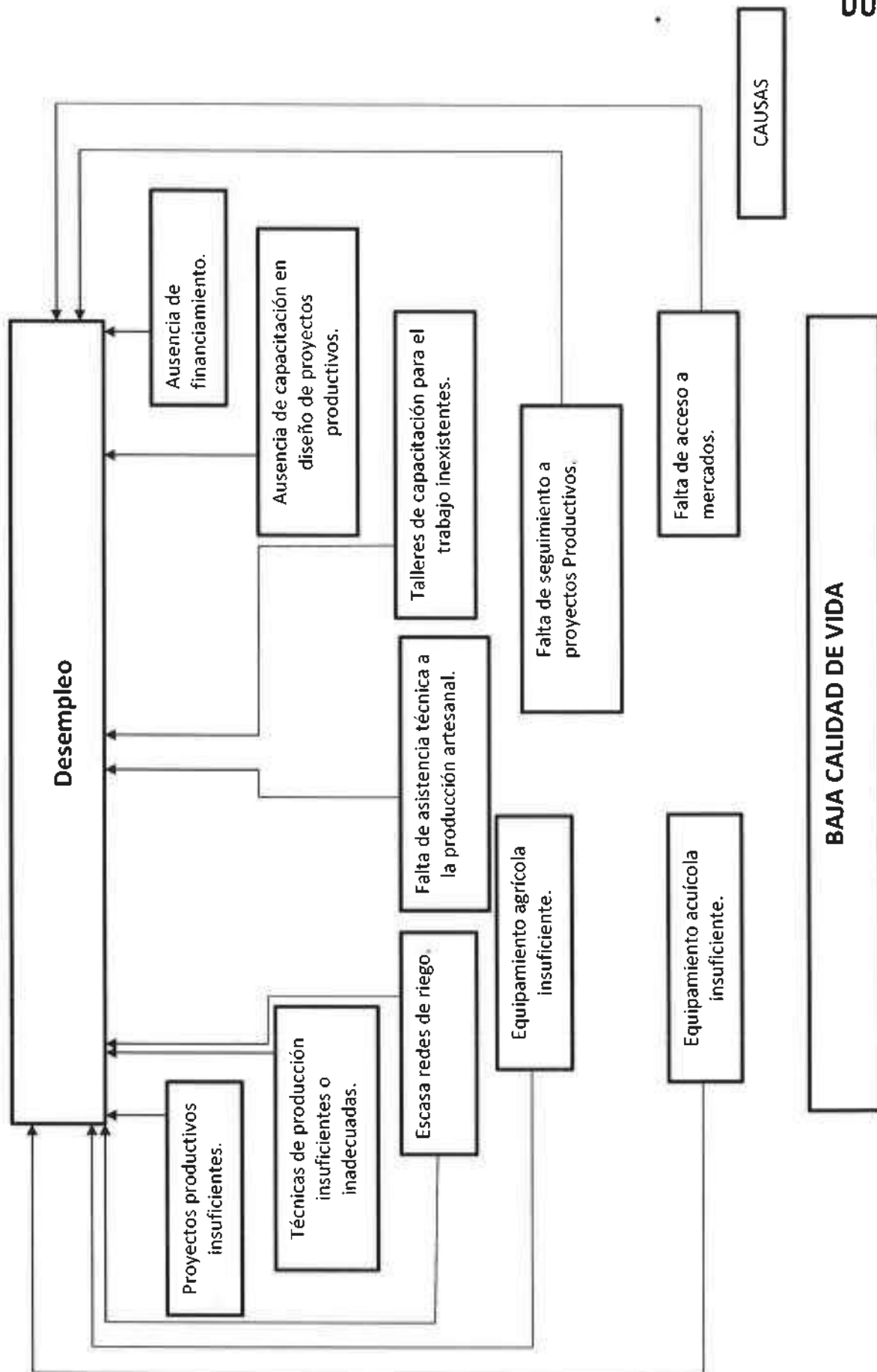
CAUSAS











MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHLUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Metodo del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
									Unidad de medida			Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	3.3	Índice	3	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país.
Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	(Población con servicio de agua entubada / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	840 habitantes	Porcentaje	840 HABITANTES	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de suministro de agua	Porcentaje de metros lineales de tubería construidos	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/Numero de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	1500 ML	Porcentaje	1000 ML	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.

Realizar Estudios de Factibilidad del Proyecto	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del Proyecto realizados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	construcción de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de agua se programaron Estudios de Factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de Estudios de Factibilidad realizado	(Número de Estudios de Factibilidad realizados / Total de Estudios Programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Realización del 80% de los Estudios de Factibilidad programados	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio
Elaborar Proyecto técnico de la obra	Porcentaje de Proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos elaborados, en base a número de proyectos programados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaboración del 80% de Proyectos programados	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos de elaboración del Proyecto. No se cuenta con la información suficiente para la elaboración del Proyecto
Elaborar e integrar el Expediente Técnico	Porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados	Este indicador mostrará el porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados en relación al número de Expedientes Técnicos programados	Este indicador mostrará el porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados en relación al número de Expedientes Técnicos programados	(Número de Expedientes Técnicos elaborados e integrados / número de Expedientes Técnicos programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaboración e integración del 100% de Expedientes Técnicos programados	Controles Internos e Informes de avance	Problemas presupuestales en el Municipio (Altos Costos de elaboración). No se cuenta con la información suficiente para la integración del Expediente Técnico
Óptimas condiciones de la infraestructura para la distribución del agua	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento a la infraestructura realizadas	De las acciones de mantenimiento a la infraestructura que se programaron, este indicador mostrará el porcentaje de acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo en lo que va del periodo	De las acciones de mantenimiento a la infraestructura que se programaron, este indicador mostrará el porcentaje de acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo en lo que va del periodo	(Número de Acciones de Mantenimiento a la infraestructura realizadas / número de Acciones de Mantenimiento a la infraestructura programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Alcanzar el 85% de la Acciones de Mantenimiento que fueron programadas	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio

Realizar inspección física de la infraestructura	Porcentaje de inspecciones físicas realizadas	Este indicador mostrará el porcentaje de las inspecciones físicas realizadas, en relación a las que fueron programadas	(Número de inspecciones físicas realizadas/número de inspecciones físicas programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Realizar el 85% de inspecciones físicas a la infraestructura que se programaron	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio. No se cuenta con el personal especializado para realizar las inspecciones
Elaborar informes de las condiciones físicas de la infraestructura	Porcentaje de informes elaborados	Del total de informes programados, este indicador mostrará el porcentaje de informes que se han elaborado	(Número de informes elaborados/número de informes programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	no disponible	Porcentaje	Elaborar el 85% de informes programados	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Falta de información para la elaboración del informe

TESORERO MUNICIPAL
C. ISMAEL LOPEZ GARCIA

REGIDOR DE HONORARIO
C. ROBERTO LOPEZ VASQUEZ

SINDICO MUNICIPAL
C. EMETERIO LOPEZ GARCIA

PROFESOR MUNICIPAL
C. ELADIO VASQUEZ LOPEZ

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpa. Soledad Tepatiapa, Orta Colahuaca, Oax.
2017 - 2019

PROFESOR MUNICIPAL
Mpa. Soledad Tepatiapa, Orta Colahuaca, Oax.
2017 - 2019

REGIDORIA DE HONORARIO
Mpa. Soledad Tepatiapa, Orta Colahuaca, Oax.
2017 - 2019

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RED DE DRENAJE SANITARIO

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida			Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador mide el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	60	Índice	1529 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de drenaje sanitario en sus viviendas	Porcentaje de población con servicio de drenaje sanitario	Del total de la población, este indicador mide el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de drenaje sanitario	(Población con servicio de drenaje sanitario / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	3650 habitantes	Porcentaje	500 MTS	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de red de drenaje sanitario	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	500 MTS	Porcentaje	500 ML	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio

000021

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE DORMITORIOS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
									Unidad de medida			Cantidad Programada
Bajo indice de rezago social en el Municipio	Indice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el indice de rezago social que presenta el Municipio	Metodologia aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	17.4	Indice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que no cuenta con dormitorios en sus viviendas	Porcentaje de población con vivienda digna	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con dormitorios en sus viviendas	(Población con vivienda digna / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 habitantes	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en viviendas con dormitorios	Porcentaje de viviendas con dormitorios construidos	Del total de viviendas con dormitorios programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de dormitorios construidos/Número de dormitorios programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	206 VIVIENDAS	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales Alto impacto ecológico en el Municipio

000022

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE BIODIGESTORES

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base			Meta	
											Unidad de medida	Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	17.4	Índice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que no cuenta con biodigestores en sus viviendas	Porcentaje de población con biodigestores en sus viviendas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con biodigestores en sus viviendas	(Población con vivienda digna / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 habitantes	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en viviendas con biodigestores	Porcentaje de viviendas con biodigestores construidos	Del total de viviendas con biodigestores programadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de biodigestores construidos/Número de biodigestores programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	206 VIVIENDAS	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Controles Internos e Informe de Avance	Eventos de la naturaleza, Problemas presupuestales, Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE PISO FIRME

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	17.4	Índice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que no cuenta con Pisos firmes en sus viviendas	Porcentaje de población con pisos firmes en sus viviendas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con pisos firmes en sus viviendas	(Población con vivienda digna / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 habitantes	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en viviendas con pisos firmes	Porcentaje de viviendas con pisos firmes construidos	Del total de viviendas con pisos firmes programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de pisos firmes construidos/Número de pisos firmes programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	206 VIVIENDAS	Porcentaje	206 VIVIENDAS	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales Alto impacto ecológico en el Municipio

000024

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Metodo del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	70%	Indice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	Porcentaje de población con calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	{Población con calles pavimentadas / Total de población en el Municipio}*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	206 VIVIENDAS	Porcentaje	500 ML	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en calles pavimentadas	Porcentaje de calles pavimentadas	Del total de calles pavimentadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Numero de calles pavimentadas construidas/Numero de calles programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	500 MTS	Porcentaje	500 ML	Controles Internos e Informes de Avance Municipio	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	70%	Índice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población no cuenta con caminos	Porcentaje de población con caminos	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con caminos	(Población con caminos / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 habitantes	Porcentaje	5 km	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en caminos	Porcentaje caminos rurales	Del total de caminos programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de caminos construidos/Numero de caminos programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	5 km	Porcentaje	5 km	Controles internos e Informes de Avance Municipal	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
	Nombre	Definición	Metodo del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base			Meta	
											Unidad de medida	Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	70%	Índice	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población no cuenta con comedor comunitario	Porcentaje de población con buena alimentación	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con buena alimentación	(Población con buena alimentación / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 habitantes	Porcentaje	1 COMEDOR	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en nutrición	Porcentaje de desnutrición	Del total de porcentaje de desnutrición programadas para combatir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue habilitado	(Número de personas sin grado de desnutrición en el municipio/Número de personas con grado de desnutrición)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	0 comedor	Porcentaje	1 COMEDOR	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza, Problemas presupuestales, Alto impacto ecológico en el Municipio

000028

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE AULAS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									
	Nombre	Definición	Metodo del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta	
									Unidad de medida	Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezag Social que presenta el Municipio	Rezag social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	25%	Índice	50 ALUMNOS
Bajo porcentaje de la población infantil que no cuenta con aulas	Porcentaje de población infantil que no cuenta con aulas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población infantil que cuenta con aulas	(Población infantil con aulas / Total de población en el Municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	50 ALUMNOS	Porcentaje	5 AULAS
Suficiente cobertura en escuelas dignas	Porcentaje de aulas construidas	Del total de aulas programadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de aulas construidas / Número de aulas programadas) * 100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	5 AULAS	Porcentaje	5 AULAS
										Controles Internos e Informes de Avance
										Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE AULAS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida			Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	23%	Índice	50 ALUMINOS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población infantil que cuenta con alto grado de desnutrición	Porcentaje de población infantil con desnutrición	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población infantil que cuenta con desnutrición	(Población infantil con desnutrición / Total de población infantil en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	50 ALUMINOS	Porcentaje	1 comedor escolar	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en niños bien alimentados	Porcentaje de niños nutridos	Del total de comedores escolares programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de comedores escolares construidos/ Número de comedores escolares programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	1 comedor escolar	Porcentaje	1 comedor escolar	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza, Problemas presupuestales, Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y DE BARDAS PERIMETRALES

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	23%	Índice	50 ALUMNOS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de escuelas que cuentan con bardas perimetrales	Porcentaje de escuelas que cuentan con bardas perimetrales	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de escuelas que cuentan con bardas perimetrales	Escuelas con bardas perimetrales / Total de escuelas en el Municipio * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	50 ALUMNOS	Porcentaje	1 barda perimetral	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de bardas perimetrales en centros escolares	Porcentaje de bardas perimetrales	Del total de bardas perimetrales programadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de bardas perimetrales construidas / Número de bardas perimetrales programadas) * 100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	1 barda perimetral	Porcentaje	1 barda perimetral	Control Interno e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza Problemas presupuestales Alto impacto ecológico en el Municipio

000032

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE TECHADOS MUNICIPALES

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	70%	Índice	208 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que no cuenta con techados en espacios municipales	Porcentaje de población de techados con espacios techados municipales	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con espacios techados	(Población con techados municipales/ Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Discrepante	720 habitantes	Porcentaje	1 TECHADO MUNICIPAL	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en ESPACIOS CON TECHADO	Porcentaje de techados municipales	Del total de porcentaje de techados municipales programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de techados personas sin techados municipales en el municipio/ Número de personas con techados municipales)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	0 comedor	Porcentaje	1 COMEDOR	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

Programa: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Metodo del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	7%	Índico	206 VIVIENDAS	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que no cuenta con servicios de salud	Porcentaje de población con servicios de salud	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con servicios de salud	(Población con servicios de salud / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	720 HABITANTE	Porcentaje	1 CENTRO DE SALUD	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura en servicios de salud	Porcentaje de centro de salud construidos	Del total de centros de salud programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de centros de salud construidos/Numero de centros de salud programados)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	1 CENTRO DE SALUD	Porcentaje	1 CENTRO DE SALUD	Controles internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza, Problemas presupuestales, Alto impacto ecológico en el Municipio

000034

**Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Tepetlapa Distrito de Coixtlahuaca,
para el Ejercicio Fiscal 2020.**

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

I. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

II. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

III. Deuda contingente: Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

IV. Estado: Estado Libre y Soberano de Oaxaca;

V. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

VI. Financiamiento Neto: Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;

VII. Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

VIII. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;

IX. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;

X. Ingresos de libre disposición: los Ingresos específicos y las participaciones federales, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XI. Ingresos excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVI. Presupuesto de Egresos: el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVII. Programa: Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XIII. Proyecto: Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;

XIX. Responsable del Gasto: La tesorería municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2020, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. Los responsables del gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con el artículo 127 y último párrafo del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viaticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SECRETARIA DE BIENESTAR, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuaca, para el ejercicio fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$1,951,490.94 (Un millón Novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 94/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020.

Artículo 4. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta lo siguiente:

Prioridades de Gasto
AGUA Y SANEAMIENTO
SALUD

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. En el presupuesto de egresos del ejercicio 2019, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Programas	Proyectos
AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE
SALUD	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 con base a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa	Importe
Total	1,951,490.94
Presidencia Municipal	839,868.00
Sindicatura Municipal	269,900.00
Regiduría de Hacienda	39,400.00
Regiduría de Obras	484,022.94
Regiduría de seguridad	197,900.00
Tesorería Municipal	99,200.00
Secretaría Municipal	21,200.00
Agencia Municipal	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional	Importe
Total	1,951,490.94
1	Gobierno
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios
1.5.2	Asuntos Hacendarios
1.5.2.1	Asuntos Hacendarios
1.8	Otros Servicios Generales
1.8.5	Otros
1.8.5.1	Otros Servicios Generales
2	Desarrollo Social
2.3	Salud

2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	443,922.94
2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	443,922.94
2.7	Otros Asuntos Sociales	275,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	275,000.00
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	275,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2019, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Desempeño de las Funciones			443,922.94
	E	Prestación de Servicios Públicos	443,922.94
Administrativos y de apoyo			1,507,568.00
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,507,568.00
Total			1,951,490.94

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del gasto.

Artículo 9. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
Total		1,951,490.94
1000	Servicios Personales	421,011.60
1100	Remuneraciones al Personal se Carácter Permanente	421,011.60
1110	Dietas	102,000.00
1111	Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	102,000.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	319,011.60
1132	Sueldo al Personal de Confianza	319,011.60
2000	Materiales y Suministros	377,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,000.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	5,000.00
2111	Material para Oficina	5,000.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión Y Reproducción	5,000.00
2121	Materiales y Útiles de Impresión Y Reproducción	5,000.00

2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2,000.00
2141	Materiales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	2,000.00
2152	Material de Información Digital	2,000.00
2160	Material de Limpieza	2,000.00
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	2,000.00
2200	Alimentos Y Utensilios	52,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	50,000.00
2211	Alimentación, Servicio De Comedor y Viveres	50,000.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	2,000.00
2231	Utensilios para Servicios de Alimentación	2,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	30,000.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	15,000.00
2461	Material Para Instalaciones Eléctricas	15,000.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	15,000.00
2492	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	15,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos De Aplicación Humana	5,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	205,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	205,000.00
2611	Combustibles	200,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	5,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	7,000.00
2712	Uniformes y Accesorios	7,000.00
2730	Artículos Deportivos	7,000.00
2731	Artículos Deportivos	7,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,000.00
2910	Herramientas Menores	10,000.00
2911	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	10,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores De Edificios	5,000.00
2921	Refacciones y Herrajes Menores De Edificios	5,000.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	15,000.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	15,000.00

2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	20,000.00
2982	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada y de Construcción	20,000.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores otros Bienes Muebles	5,000.00
2991	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	5,000.00
3000	Servicios Generales	688,856.40
3100	Servicios Básicos	124,200.00
3110	Energía Eléctrica	115,000.00
3111	Consumo de Energía Eléctrica	55,000.00
3112	Servicio de Alumbrado Publico	60,000.00
3120	Gas	1,200.00
3121	Suministro de Gas en Cilindros y Tanque Estacionario	1,200.00
3130	Agua	1,000.00
3133	Agua Envasada para Consumo	1,000.00
3150	Telefonía Celular	2,000.00
3152	Recargas de Tiempo Aire	2,000.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	5,000.00
3171	Servicios de Internet, Hospedaje y Diseño	5,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	59,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	40,000.00
3312	Servicios de Contabilidad, Auditoria, Asesoría Contable y Fiscal	40,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	15,000.00
3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas	15,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión	4,000.00
3361	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicado, Encuadernación Y otros afines	2,000.00
3363	Servicios de Impresión de Documentos Oficiales, Reproducción de Material Informativo, Libros, Folletos y Revistas	2,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,000.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	2,000.00
3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	2,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	115,000.00

3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	5,000.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	5,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo De Computo y Tecnologías de la Información	15,000.00
3531	Instalación, Reparación y Mantto. de Equipo De Computo y De Tecnologías de la Información	15,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	45,000.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	40,000.00
3552	Instalación de Equipos en Equipo de Transporte	5,000.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	50,000.00
3571	Instalación, Reparación y Mantto. de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	43,000.00
3720	Pasajes Terrestres	3,000.00
3721	Pasajes Terrestres	3,000.00
3750	Viáticos en el País	40,000.00
3751	Viáticos Nacionales	40,000.00
3800	Servicios Oficiales	275,000.00
3810	Gastos de Ceremonial	250,000.00
3811	Gastos de Ceremonial	250,000.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	25,000.00
3822	Actos de Orden Social y Cultural	25,000.00
3900	Otros Servicios Generales	70,656.40
3920	Impuestos y Derechos	30,000.00
3921	Impuestos y Derechos	30,000.00
3980	Impuesto sobre Nóminas y otros que se Deriven de una Relación Laboral	3,700.00
3981	Impuesto sobre Nóminas y otros que se Deriven de una Relación Laboral	3,700.00
3990	Otros Servicios Generales	36,956.40
3991	Programas del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal	10,000.00
3993	Otros Servicios Generales	26,956.40
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,700.00
4400	Ayudas Sociales	20,700.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	10,350.00
4411	Ayudas Sociales a Personas	10,350.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	10,350.00
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	10,350.00
6000	Inversión Publica	443,922.94
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	443,922.94
6120	Edificación No Habitacional	443,922.94

6121	Construcción de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	443,922.94
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de Este	0.00
7000	Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	0.00
7100	Inversiones para El Fomento de Actividades Productivas	0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para El Fomento de	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00
7310	Bonos	0.00
7400	Concesión de Prestamos	0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política	0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Publicas Financieras con Fines de Política Económica	0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas Y Municipios con Fines De Política Económica	0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Publico con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	0.00

7911	Provisión para Contingencias por Fenómenos Naturales	0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
8100	Participaciones	0.00
8110	Fondo General de Participaciones	0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los	0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a	0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a	0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	0.00
8300	Aportaciones	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los	0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de Reasignación	0.00
8520	Convenios de Descentralización	0.00
8530	Otros Convenios	0.00
9000	Deuda Publica	0.00
9100	Amortización de la Deuda Publica	0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de	0.00
9111	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna Por Emisión De Títulos Y	0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de	0.00
9150	Amortización de la Deuda Externa con Organismo	0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos Y	0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros	0.00
9200	Intereses de la Deuda Publica	0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna Con Instituciones de Crédito	0.00
9211	Intereses de la Deuda Interna Con Instituciones de Crédito	0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	0.00
9230	Intereses por Arrendamiento Financieros Nacionales	0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros	0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	0.00
9280	Intereses por Arrendamiento Financieros Internacionales	0.00

9300	Comisiones de la Deuda Publica	0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00
9311	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00
9400	Gastos de la Deuda Publica	0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00
9411	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00
9500	Costo por Coberturas	0.00
9510	Costos por Coberturas	0.00
9600	Apoyos Financieros	0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
9910	Adefas	0.00
9911	Adefas Servicios Personales	0.00
9912	Adefas Materiales y Suministros	0.00
9913	Adefas Servicios Generales	0.00
9914	Adefas Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	0.00
9915	Adefas Inversión Publica	0.00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	1,951,490.94
1 Gasto Corriente	1,507,568.00
Servicios Personales	421,011.60
Materiales y Suministros	377,000.00
Servicios Generales	688,856.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	20,700.00
2 Gasto de Capital	443,922.94
Servicios Personales	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Servicios Generales	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	443,922.94
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00
Deuda Pública	0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	0.00
5 Participaciones	0.00

Participaciones y Aportaciones	0.00
--------------------------------	------

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificador por Fuente de Financiamiento		Importe
1	No Etiquetado	1,507,566.00
11	Recursos Fiscales	173,001.00
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	1,334,565.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	Etiquetado	443,924.94
25	Recursos Federales	443,923.94
26	Recursos Estatales	1.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2020, el Ayuntamiento contará con 13 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Analítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Numero de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
CONCEJAL	5	1,700.00	1,700.00
AUXILIARES	4	600.00	4,000.00
CHOFERES	3	288.00	2,868.30
POLICIA	4	3,600.00	3,600.00
Total	16	0	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Plaza/ Puesto	Adscripción	Percepciones Ordinarias			Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
		Partida Específica	Partida Específica	Partida Específica	Partida Específica	Partida Específica				
PRESIDENTE	1	PRESIDENCIA	DIETAS	-	-	-	-	-	-	20,400.00
SINDICO	3	SINDICATURA	DIETAS	-	-	-	-	-	-	20,400.00
REGIDOR DE HACIENDA	5	REG. DE HACIENDA	DIETAS	-	-	-	-	-	-	20,400.00
REGIDOR DE OBRAS	9	REG. DE OBRAS	DIETAS	-	-	-	-	-	-	20,400.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	8	REG. DE SEGURIDAD PUBLICA	DIETAS	-	-	-	-	-	-	20,400.00
TESORERO	25	TESORERIA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	16,800.00
SECRETARIO	24	SRIA. MUNICIPAL	SUELDO	-	-	-	-	-	-	16,800.00
AGENTE DE POLICIA	55	AGENCIA MUNICIPAL	SUELDO	-	-	-	-	-	-	7,200.00
CHOFER CAMIONETA	1	PRESIDENCIA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	3,456.00
CHOFER VOLTEO	1	PRESIDENCIA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	19,536.00
CHOFER DE TRACTOR	1	PRESIDENCIA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	34,419.60
AUXILIAR DE TESORERIA	25	TESORERIA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	48,000.00
POLICIA	6	REG. DE SEGURIDAD PUBLICA	SUELDO	-	-	-	-	-	-	43,200.00

POLICIA	6	REG DE SEGURIDAD PUBLICA	SUELDO							43,200.00
MAYOR DE VARA	6	REG DE SEGURIDAD PUBLICA	SUELDO							43,200.00
JUEZ DE VARA	6	REG DE SEGURIDAD PUBLICA	SUELDO							43,200.00

Total	\$ 421,011.60
--------------	----------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

[illegible]

Total \$ 11.75

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan

Artículo 15. Se presenta en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD	% PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE SALUD	(PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE SALUD/TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante
Solvencia	Pasivo Total/Activo Total *100
Capacidad Financiera	Ingreso total-Gasto total/Ingreso total*100
Recaudación de Ingreso	Ingresos propios/Ingreso total*100
Erogación del Ramo General 33	Recursos ejercidos del ramo general 33/Recursos recibidos del ramo general 33 * 100
Inversión en Obra Pública del Ramo General 33	Inversion en obra publica del ramo general 33/Recursos ejercidos del ramo general 33 *100
Erogación del Fondo III	Recursos ejercidos del fondo III/ Recursos recibidos del fondo III *100
Inversión en Obra Pública del Fondo III	Inversion en obra con fondo III/Recursos recibidos del fondo III * 100
Erogación del Fondo IV	Recursos ejercidos fondo IV/Recursos recibidos del fondo iv * 100
Inversión en Obra Pública del Fondo IV	Inversion en obra con fondo IV/Recursos recibidos del fondo IV *100
Deuda Pública	Deuda publica pagada/Deuda publica presupuestada *100
Transparencia de la Gestión Municipal	Ley de ingresos Presupuesto de egresos Estados financieros Plan de desarrollo municipal Marco normativo y desarrollo del municipio
Transparencia de la Gestión Municipal	Presupuesto ejercido/presupuesto autorizado * 100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1 er. Trimestre	2o. Trimestre	3 er Trimestre	4 to. Trimestre
SALUD	construir, rehabilitar y dar mantenimiento al centro y casas de salud	Construccion, rehabilitacion y mantenimiento de las casas y centros de salud.	131 beneficiarios	100%		25%	25%	25%	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,

Artículo 17. El presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	1,951,490.84	110,096.30	103,288.30	146,574.59	161,090.99	151,376.59	140,576.59	398,568.59	146,576.59	149,068.59	144,568.59	146,696.59	144,808.63
SERVICIOS PERSONALES	421,011.60	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	421,011.60	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30	35,084.30
DEBIDA	102,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00
DEBIDA A PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	102,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00
SERVICIOS DE PERSONAL PERMANENTE	319,011.60	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30
SERVICIOS DE PERSONAL DE BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sueldo al Personal de Turnos	319,011.60	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30	26,584.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	377,000.00	29,805.00	31,813.00	29,805.00	36,321.00	29,813.00	33,805.00	31,805.00	31,813.00	32,305.00	28,805.00	29,925.00	29,981.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	16,000.00	1,318.00	1,318.00	1,318.00	1,334.00	1,326.00	1,318.00	1,318.00	1,318.00	1,318.00	1,318.00	1,398.00	1,398.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00	416.00	416.00	416.00	424.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00
Material para Oficina	5,000.00	416.00	416.00	416.00	424.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00	416.00	416.00	416.00	424.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00	416.00	416.00	416.00	424.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
Material de impresión y comunicación digital	2,000.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
Material de Impresión	2,000.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	2,000.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	52,000.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00
Productos alimenticios para personas	52,000.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00	4,326.00
Alimentación, Servicio de Comedor y Vivienda	50,000.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00
Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00
Utensilios para Servicios de Alimentación	2,000.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Material eléctrico y electrónico	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Material para instalaciones eléctricas	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Materiales complementarios	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	5,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	205,000.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	205,000.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00	17,081.00
Combustibles	200,000.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00
Lubricantes y aditivos	5,000.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,000.00	0.00	2,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vestuario y uniformes	7,000.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uniformes y accesorios	7,000.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Artículos deportivos	7,000.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 18. Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados..

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinte.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha veinte de Noviembre de dos mil diecinueve.


 Presidente Municipal
ELPIDIO VASQUEZ LOPEZ
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019


 Regidor de Hacienda
ROBERTO CRUZ VASQUEZ
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019


 Regidora de Seguridad
JOSEFINA GARCIA LOPEZ
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019


 Regidor de Policia
ROBERTO CRUZ VASQUEZ
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019


 Sindico Municipal
EMETERIO LOPEZ GARCIA
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019


 Regidora de Obras
ELIZABETH MARICELA CRUZ LEZAMA
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
 2017 - 2019

Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.

Proyecciones de Egresos - LDF

Pesos
(Cifras Nominales)

Concepto	2020	2021
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 1,507,568.00	\$ 1,520,068.00
A Servicios Personales	421,011.60	425,111.60
B Materiales y Suministros	377,000.00	381,000.00
C Servicios Generales	688,856.40	692,956.40
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,700.00	21,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 443,922.94	\$ 443,922.94
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	0.00	0.00
C Servicios Generales	0.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	443,922.94	443,922.94
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 1,951,490.94	\$ 1,963,990.94

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la ley en cuestión.

Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2018	2019
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 1,680,859.65	\$ 1,094,354.32
A Servicios Personales	581,135.93	366,629.00
B Materiales y Suministros	521,725.48	295,419.43
C Servicios Generales	568,574.24	432,305.89
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,224.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,200.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 343,358.61	\$ -
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	200,358.61	0.00
C Servicios Generales	143,000.00	0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 2,024,218.26	\$ 1,094,354.32

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuca, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____		Monto de la Deuda Contingente: \$ -	
Descripción		Líneas de Acción	
Riesgo 2: _____		Monto de la Deuda Contingente: \$ -	
Descripción		Líneas de Acción	
Riesgo 3: _____		Monto de la Deuda Contingente: \$ -	
Descripción		Líneas de Acción	

Total de Deuda Contingente: 0.00

Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población afiliada					
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual					
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión					

Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18. fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que se hace referencia la Ley en cuestión.

Municipio de Santiago Tepetlapa, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento/CRI	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Importe
PRESIDENTE	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,400.00 \$		\$	20,400.00
SINDICO	4 SINDICATURA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,400.00 \$		\$	20,400.00
REGIDOR DE HACIENDA	5 REG. DE HACIENDA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,400.00 \$		\$	20,400.00
REGIDOR DE OBRAS	9 REG. DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,400.00 \$		\$	20,400.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	6 REG. DE SEG.	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,400.00 \$		\$	20,400.00
TESORERO	24 TESORERIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,800.00 \$		\$	16,800.00
SECRETARIO	25 SRIA. MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,800.00 \$		\$	16,800.00
AGENTE DE POLICIA	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,200.00 \$		\$	7,200.00
CHOFER TRACTOR	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	34,419.60 \$		\$	34,419.60
CHOFER CAMIONETA	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,456.00 \$		\$	3,456.00
CHOFER VOLTEO	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,536.00 \$		\$	19,536.00
AUXILIAR DE TESORERIA	24 TESORERIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	48,000.00 \$		\$	48,000.00
POLICIA 1	4 SINDICATURA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,200.00 \$		\$	43,200.00
POLICIA 2	4 SINDICATURA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,200.00 \$		\$	43,200.00
MAYOR DE VARA	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,200.00 \$		\$	43,200.00
JUEZ DE VARA	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	MENSUAL	1 INGRESO CORRIENTE	1 RAMO 28	RECURSOS FEDERALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,200.00 \$		\$	43,200.00

0000062

10
MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBYUENTE DE FINANCIAMIENTO (CII)	IMPORTE
No	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FUNDACIÓN	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No	PARTIDA ESPECÍFICA	No	CONCEPTO			
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25 311.60	
3	SECRETARÍA DE SALUD	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20 400.00	
5	SECRETARÍA DE OBRAS	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20 450.00	
9	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20 400.00	
13	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	193 200.00	
23	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	64 000.00	
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PAGO DE DECRETOS Y ORDENES DE AYUNTAMIENTO	1800	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15 800.00	
27	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4 000.00	
3	SECRETARÍA DE SALUD	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3 500.00	
5	SECRETARÍA DE SALUD	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1 000.00	
9	SECRETARÍA DE SALUD	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1 000.00	
6	SECRETARÍA DE SALUD	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1 000.00	
25	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5 500.00	
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1522	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1	INGRESO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2 000.00	

8	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1	REVISÃO DE PREÇOS DE MATERIAIS	2.1
---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	-----	-----------------------------------	-----	-----------------------------------	-------	-----------------------------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------	-----------------------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	-----------------------------------	-------------------	-----------------------------------	---------------------	-----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	-------------------------	-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---